



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE QUEJA

EXPEDIENTE: 110013335011201600401
DEMANDANTE: MARIA LUCIA RODRIGUEZ FRANCO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **Lunes , 22 de abril de 2019** , la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, traslado recurso de Queja, interpuesto por el apoderado de la **parte demandante** contra el auto de fecha **15 de febrero de 2018** . En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud de los artículos 353 del CGP y 245 CPACA.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR


Elaboró y revisó: DV